



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
FUNDACION DE FORMACION INTEGRAL
NIT: 901688331-4



Valle del Guamuez – Putumayo, Marzo 30 de 2023

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Bogotá D.C

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA

1. Que la **FUNDACION DE FORMACION INTEGRAL** identificada con **NIT: 901.688.331-4** es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a la vigilancia de la GOBERNACION DEL PUTUMAYO e inscrita en cámara de comercio del putumayo el día 25 de febrero de 2023 bajo el número 15728 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de FUNDACION DE FORMACION INTEGRAL es llevada de conformidad con la ley 1314 de 2029 y demás normas reglamentarias; los libros se encuentran debidamente registrados en cámara de comercio; todas las operaciones están respaldadas con comprobantes interno y externos, y reflejan la situación financiera de apertura de la fundación.
3. Que la fundación cumple con todas las disposiciones establecidas en el Titulo VI del libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. De igual manera certifico:
 - a. Que Los aportes nos son reembolsables, bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el Estatuto Tributario Art. 359. Objeto social. código CIU 8551 - 1. Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser: Actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia. 9499 - actividades de otras asociaciones ncp. Es de interés general ya que permite el acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del E.T.
 - c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Por unanimidad estos recursos harán parte de la cuenta de asignaciones permanentes la cual está destinada para contribuir y asegurar la supervivencia económica de la organización y que la totalidad de los frutos obtenidos permita desarrollar el objeto social de la entidad.
5. Esta Certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

EDISSON BENAVIDES CERON

C.C. 18.154.505

Representante Legal

“FORTALECIENDO TU APRENDIZAJE”
Barrio Nueva Esmeralda CL 11 # 7 -14
LA HORMIGA - PUTUMAYO

Email: ebenavides@fundacionforint.com Celular: 3117625339